ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

18 DE MARZO DE 2026

Clase de contratos: Suministro

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía

OBJETO: "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA RETRO EXCAVADORA Y MOTONIVELADORA LAS CUALES BRINDAN EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS Y DEMÁS LABORES SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA**".

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato, cuyo objeto será la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA RETRO EXCAVADORA Y MOTONIVELADORA LAS CUALES BRINDAN EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS Y DEMÁS LABORES SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA". Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato, cuyo objeto será el: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA RETRO EXCAVADORA Y MOTONIVELADORA LAS CUALES BRINDAN EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS Y DEMÁS LABORES SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA".

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el análisis de la demanda, de acuerdo con la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados anteriormente por el municipio para lo cual se presenta la siguiente relación:

PROCESO / AÑO	OBJETO	VALOR	DÍAS
MG-SAMCP-006-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA Y BUSES DEL MUNICIPIO DE GACHANTIV.	$ 40.000.000	9 DÍAS
MG-MCP-007-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA BOYACA	$ 32.405.000	10 DÍAS

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

Proceso No.	Entidad	Valor contrato	Objeto	Modalidad de selección
067-2022	MUNICIPIO DE ALMEIDA	$ 10.872.000	COMPRA DE LLANTAS Y RINES PARA LA VOLQUETA DE PROPIEDAD Y EN SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA	Mínima cuantía
SASI-001-2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE	$ 165.231.671	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS PARA EL PARQUE	SELECCIÓN ABREVIADA

	AQUITANIA BOYACA		AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA	
046-MC-MA-2023	MUNICIPIO DE ARCABUCO	$17.460.000	SUMINISTRO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA COMO SON RENAULT DUSTER PLACA OCM 250, BUS HINO PLACA OCJ 751 Y VOLQUETA FORD CARGO PLACA OBF 930	Mínima cuantía
MB-MC-021-2025	MUNICIPIO DE BETEITIVA	$15.990.000	COMPRA DE LLANTAS PARA LA RETROEXCAVADORA CAT 420E Y LA VOLQUETA FREIGHTLINER MODELO 2015, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BETEITIVA, BOYACA.	Mínima cuantía
002	MUNICIPIO DE BOAVITA	$28.000.000	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE LLANTAS, FILTROS DE AIRE Y SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE PARA ALGUNOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE BOAVITA BOYACA EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA DEL PLAN DE DESARROLLO 20202023 POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA	Mínima cuantía

De igual forma, para la determinación del presupuesto oficial y el valor, se tomó como referencia dos cotizaciones para establecer los precios, el cual se representa de la siguiente forma

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN AUTORECE	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN CORRELLANTAS	COTIZACIÓN LUBRISERVICIOS LA AVENIDA	VALOR PROMEDIO	VALOR
1	LLANTA 12-16,5 IT323	2	$ 1.980.000	$ 1.980.000	$ 2.040.000	$ 2.000.000	$ 4.000.000
2	LLANTAS 19,5 L24	2	$ 2.750.000	$ 2.750.000	$ 2.850.000	$ 2.783.333	$ 5.566.667
3	LLANTA 1400-24	4	$ 4.700.000	$ 4.700.000	$ 4.800.000	$ 4.733.333	$ 18.933.333
						VALOR TOTAL	$ 28.500.000

De acuerdo a lo anterior, para el presente proceso de selección se tendrá cuenta para determinar el presupuesto oficial el precio de la menor cotización la cual es de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($28.500.000) M/CTE.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No

1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será: "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA RETRO EXCAVADORA Y MOTONIVELADORA LAS CUALES BRINDAN EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS Y DEMÁS LABORES SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA**", según las siguientes características técnicas:

FICHA TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	UND	ESPECIFICACIONES TECNICAS	FOTO
1	LLANTA 12-16,5	Un	*Capacidad de lonas 10 *Capacidad de carga: 2540 kg . *Ancho de la selección (mm) 351. *Diametro externo 922Mm. *Profundidad de Surco: 22MM *Índice de carga 10: *GOODYEAR IT323	
2	LLANTA 19,5 L 24	Un	*Carga maxima: 3650 Kg *Ancho de Sección 495 mm. *Profundidad del surco (mm): 28 *indice de velocidad: A8 *Capacidad carga: 3650 *Velocidad maxima: 40 km/h *TROMAX R4 *Capacidad de lonas 16	
3	LLANTA 1400-24	Un	*Capacidad de lonas 16. *Capacidad de Carga 3650 kg *Ancho de seleccion 362mm. *Diametro externo 1348mm. *Profundidad del surco:24 mm *Velocidad km/h 40 *Rin 8,00 TG *SURE GRIP SGG-2A	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. El contratista seleccionado deberá garantizar el suministro de llantas ORIGINALES, de acuerdo con lo indicado y especificaciones existentes aprobadas, o donde lo indique la supervisión designada por el municipio de Gachantivá. NO SE ACEPTARÁN MARCAS GENÉRICAS.
2. Hacer entrega del suministro en las instalaciones de la alcaldía municipal – Almacén, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas requeridas en el proceso de selección y las indicadas por el supervisor del contrato.
3. Cumplir con el objeto del contrato en el tiempo indicado y con los lineamientos propuestos en los respectivos estudios previos.
4. El proponente debe cumplir con las características técnicas, de operación y seguridad de los equipos de suministro de llantas.
5. Atender las sugerencias que haga la entidad por conducto del supervisor que se designe.
6. Garantizar la prestación del servicio de suministro de llantas cuando se soliciten y solamente a las personas y vehículos autorizadas por el Municipio, en condiciones de calidad establecidas por las normas colombianas, por unidad de medida descrita.
7. Garantizar la prestación del servicio normal cuando sea requerido.
8. Suministrar las llantas, al precio de conformidad con cada ítem.
9. Suministrar los bienes descritos en los ítems anteriores, en las mejores condiciones de calidad del mercado, con surtidores calibrados con revisión previa y certificados, en las cantidades y características descritos anteriormente.
10. Suministrar los bienes y servicios descritos en condiciones adecuadas de seguridad, a los funcionarios debidamente autorizados por el supervisor del contrato.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE NO DESCRIPCION CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS .	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem descripción del objeto	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem Justificación de la Necesidad y Descripción del objeto	Al momento de elaboración del Estudio Previo

FALTA DE COORDINACIO N INTER INSTITUCIONAL	3	3	3	3	La entidad contratant e	Con la realización y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual especifica de funciones y manual de Contratación	Permanent e

RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA (En contratación Directa para Servicios son Idoneidad, formación Académica y Experiencia Directamente Relacionada con el Objeto del contrato)	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista que da la norma estén acordes con el Curriculum del contratista	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO.	3	3	3	El contratista	Quien seleccion a al contratist a	Seleccionan do al contratista que reúna el perfil del estudio previo tan pronto se elabore este documento de planeación.	Una vez se elabore el Estudio previo.
RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS	3	3	3	El contratista	Quien Seleccio no al	Luego de firmado el contrato	Una vez se firme el Contrato.

					contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	
RIESGO DE NO PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Seleccione al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación
RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Seleccione al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuestal	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal
RIESGO DE SERIEDAD DE LA OFERTA ECONOMICA	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Seleccione al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Según cronograma de actividades	Permanente y hasta presentación de la propuesta y cuatro meses más o el tiempo adicional que designe la administración
RIESGO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3	3	3	El contratista	Quien Seleccione al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Una vez se firme el Contrato.

RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO.	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Superviso	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios	Permanente durante el plazo de ejecución del contrato.

					r, en caso de existir	ejecutados por el contratista	
RIESGO DE CALIDAD DEL BIEN SUMINISTRADO	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato
RIESGO DE CALIDAD DEL SERVICIO	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato
RIESGO DE DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Verificando que en caso de incumplimiento de las obligaciones del contrato se exija al contratista la devolución de lo pagado en forma anticipada Ó Solicitando al ordenado del gato el inicio al trámite de declaratoria de incumplimiento con declaratoria de siniestro y cobro de garantías (Art. 86 ley 1474 de 2011)	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del Contrato
RIESGO FINANACIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanente
CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contrista	Verificando y actualizándose en cuento a los cambios normativos tributarios	Permanente
REISGOS LABORALES	3	3	3		Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Cumpliendo bunas practicas con respecto a riesgo Laborales del Contratista dependiendo de la	Permanente

					y el contrista	naturaleza del servicio	

CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	SUJETOS DE RIESGO
CATASTROFICO < 30%	CASI CIERTO	CONTRATISTA
MAYOR 30%	PROBABLE	ENTIDAD CONTRATANTE
MODERADO 15%	POSIBLE	
MENOR 5%	IMPROBABLE	
INSIGNIFICANTE - 1%	RARO	

CASI CIERTO 5	6	7	8	9	10
PROBABLE 4	5	6	7	8	9
POSIBLE 3	4	5	6	7	8
IMPROBABLE 2	3	4	5	6	7
RARO 1	2	3	4	5	6
0	1	2	3	4	5
	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA INTRASCENDENTE.	DIFICULTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA BAJA, APLICANDO MEDIDAS MÍNIMAS SE PUEDEN LOGRAR EL OBJETO CONTRACTUAL	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASÍ PERMITE LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($28.500.000) M/CTE según el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2026000101 de fecha 18 de marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
NATALIA BUITRAGO CAMARGO
SECRETARIA DE PLANEACION, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

Proyecto: Nidia Rodríguez
Apoyo contratación